

Lo que el mundo sindical quiere de esta Reforma Laboral

Aprobada la idea de legislar en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, el proyecto de Reforma Laboral del gobierno entra en la discusión que verá, punto por punto, el contenido de la misma. Sin embargo, a la fecha, gran parte del mundo sindical, académicos y políticos de diferentes sensibilidades han hecho saber su opinión negativa sobre la reforma, catalogándola de pro empresarial. Por tanto, si la discusión parlamentaria versa sobre el actual contenido del proyecto, no mucho podrán esperar los trabajadores de ella.

Por esta razón, los actores que abajo firmamos esperamos que las propuestas que a continuación describimos se hagan parte de la discusión legislativa, pues tenemos la firme convicción de que ellas envuelven los principios y disposiciones, hasta ahora excluidas, que aportan hacia a la construcción de una relación laboral más justa que fortalezca los derechos colectivos de los trabajadores. Saludamos desde ya los pronunciamientos que se han referido a la eliminación de los componentes más regresivos del proyecto, como la calificación pacífica de la huelga y las nuevas causales de desafuero sindical, y esperamos que se concreten.

Sin embargo, para modificar el carácter de la reforma no debemos quedarnos con los elementos accesorios sino ir al corazón de la misma y para ello proponemos:

- 1) **Creación de la Negociación Colectiva por Rama:** esto significa que los trabajadores de un sector de la economía podrían negociar conjuntamente estándares mínimos de trabajo. Esto permitirá además que muchos más trabajadores y trabajadoras chilenos participen del ejercicio de este derecho fundamental.
- 2) **Modificaciones en materia de Huelga:** se trata de un derecho fundamental, que supone la eliminación efectiva del reemplazo, eliminar los servicios mínimos, adecuar al estándar de la OIT el actual artículo 384 del Código del Trabajo, y eliminar tanto la actual norma de reanudación de faenas como la propuesta en el proyecto. Esto significa que la huelga es una herramienta legítima, internacionalmente reconocida.
- 3) **Eliminar los Pactos de Condiciones de Trabajo o Pactos de Adaptabilidad, comprendidos en el título VI del proyecto.** En Chile ya hay suficiente flexibilidad laboral como para agregar una modalidad adicional. Si esta modificación perviviera, podría negociarse sobre derechos irrenunciables como son las jornadas pasivas, jornadas extraordinarias, distribución de descansos, etc.
- 4) **Eliminar las trabas burocráticas a la Negociación Colectiva y para el ejercicio de la huelga.** La negociación colectiva debe ser un procedimiento de fácil ejecución, simple y que permita que las posiciones y definiciones sean tomadas de

modo directo, en virtud del principio de la autonomía colectiva.

5) Fuero y derecho a huelga para los trabajadores más precarizados. Los trabajadores por obra o faena y los y las trabajadoras agrícolas deben tener la protección necesaria para poder obtener condiciones laborales dignas. De lo contrario, seguiremos viendo lamentables situaciones como las conocidas en las últimas semanas en Chile.

Gran parte de estas indicaciones requieren de la anuencia presidencial para que puedan ser incorporadas, por tanto es responsabilidad del Ejecutivo hacer suyas estas sentidas y legítimas demandas que el movimiento sindical aquí presenta. Así también esperamos que los parlamentarios se sumen a la defensa de los derechos de los trabajadores.

Finalmente, el llamado es a todas las y los trabajadores de Chile a que adhieran a estas propuestas, se pronuncien sobre la reforma y juntos contribuyamos a mejorar las condiciones de trabajo de todos los chilenos y chilenas.

Organizaciones y dirigentes adherentes

- ANFINE
- ANFUMMA
- Asociación Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones ANFUTEL
- CIGAP AG
- CONATRACOPS
- Confederación de Sindicatos Bancarios y Afines
- Confederación Nacional de la Energía
- CUT Magallanes
- Escuela Sindical Universidad de Valparaíso
- Federación Autónoma Santander
- Federación de Sindicatos Autónomos de Walmart Chile
- Federación de Sindicatos Banco de Chile
- Federación de Sindicatos de la Televisión
- Federación de Sindicatos Nacionales de AFPS y de Empresas del Area Previsional
- Federación de Trabajadores de Forestal Mininco (FENATRISAFOR)
- Federación de Trabajadores de Mutuales de Seguridad
- Federación de Trabajadores Eléctricos FENTECH
- Federación de Transporte Forestal (FETRAFORMA)
- Federación Nacional de Subcontratados del Retail
- Federación Nacional de Trabajadores Centro Sur de Walmart Chile
- Federación Nacional de Trabajadores Lider
- Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos Walmart Chile
- Federación Nacional del Sindicato de Subcontratados del Retail
- Federación S.S.V.S.A.
- FENASIB-CHILE
- FENATS Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
- Federación Ripley (FESER)
- Federación de Líneas Aéreas
- Frente de Trabajadores Revolución Democrática
- SINATE, Sindicato Interempresa Nacional de Telecomunicaciones
- Sindicato Canal 13
- Sindicato Complementos Chile Octava Región
- Sindicato Complementos Chile Puerto Montt
- Sindicato Costa 2 de Empresas Carozzi
- Sindicato de Empresa Díaz Siklai y Cia Ltda
- Sindicato de Empresa Walmart Establecimiento Santa Rosa
- Sindicato de Profesionales y Supervisores Conafe
- Sindicato de Profesionales y Técnicos de Aguas Andinas

- Sindicato de Starbucks Coffee Chile
- Sindicato de Trabajadores Banco de Chile
- Sindicato de Trabajadores Colegio Nuestra Señora de Andacollo
- Sindicato de Trabajadores Nº 1 Unidad Coronaria Móvil Ltda.
- Sindicato de Trabajadores Plásticos Burgos
- Sindicato Ecoblanc Manto
- Sindicato Ecr Los Alamos Subcontratados de Tresmontes Lucchetti
- Sindicato Interregional EMELECTRIC/CGE Distribución
- Sindicato Luniben
- Sindicato Nacional Adecco
- Sindicato Nacional de Empresas Easy S.A. Viña del Mar
- Sindicato nacional de Empresas Jazzplat Chile Call Center LTDA
- Sindicato Nacional de Trabajadores Bicevida
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa Mutual de Seguridad C.CH.C.
- Sindicato Nacional ECR Los Alamos Subcontratados de Tresmontes Lucchetti
- Sindicato Nacional ECR Perspectiva
- Sindicato Nacional empresa complementos Chile
- Sindicato Nacional Entel PCS
- Sindicato nacional n°1 de servicios externo Servex
- Sindicato Nº 1 de Empresa ACOTEC
- Sindicato Nº 1 de Trabajadores de la Empresa Mutual de Seguridad C.CH.C.
- Sindicato N°1 de Trabajadores de Supermercados de Administradora Express Ltda.
- Sindicato Nº2 de Trabajadores Productivos de Enaer y otros
- Sindicato Terminal Renca S.A.
- Sindicatos de Trabajadores de Administradoras de los Supermercados Hiper Sucursal Vespucio Sur
- Sintec Bio Bio
- Unión Magallánica de Trabajadores
- Unión Portuaria de Chile
- Andrés Giordano Salazar, Presidente Sindicato Starbucks
- Antonio Páez Aguilar, Secretario Sindicato Starbucks
- Claudio Obreque Fernández, Presidente Asociación de Funcionarios FOSIS - ANFFOS
- Francisca Perú, Actriz, gestora cultural y dirigente sindical
- Germán Herrera, Presidente Sindicato Maqsa Austral
- Guillermina Alegría, Directora de la federación holding Falabella
- Herminia Asencio, Presidenta Sindicato Falabella Punta Arenas
- Jimena Aguirre Galindo, Directora Nacional de ANEF
- Luis Suazo, director sindicato Montserrat
- Máximo Dante Cortés Corrotea
- Paulina Escalona Ross, Tesorera Sindicato Starbucks